



MINISTERIO
DE HACIENDA

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

RES/AD. No.0177/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las quince horas con veinte minutos del día diecisiete de julio de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0087, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 17 de julio de 2019, realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA.

En la que solicita:

**Estadísticas de Importación para años 2016-2017-2018 para:
3703.20.00; 3707.90.00; 4811.90.91; 4811.90.92**



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información